AÑO XI — VIERNES 26 DE MARZO DE 1909 — NÚM. 3.288

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

SEGOVIA

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Cuestiones coloniales

En el Golfo de Guinea

Al recibir ayer el telefonema de nuestro corresponsal en Madrid, en que nos decía la gravedad que reviste el movimiento insurreccional ocurrido en Fernando Póo, recordamos todo lo que llevamos dicho en estas columnas respecto á nuestra errónea conducta en aquellas Islas productoras de la enagenación de las simpatías de sus habitantes y engendradora del odio hacia nuestro sistema colonial.

No hay que dudar que España ejerce en Fernando Póo un dominio más nominal que real. Ocupamos de la Isla, la parte insana, la zona de la costa en que reinan las intermitentes y demás enfermedades propias de terrenos bajos, con abundantes aguas con encharcamientos en que se descomponen plantas y animales bajo la acción de temperaturas tropicales. La parte sana de la Isla, extensa, feraz, virgen de cultivo, rica en maderas, llena de bosques en que se cosecha el aceite de palma y el mejor café conocido, esa parte pertenece de hecho sino de derecho al rey Moka y demás reyezuelos que le prestan vasallaje y sumisión.

El europeo, mejor dicho, los españoles, desde que llegaron á las Islas, sólo procuraron conservar el aparente dominio de aquellos territorios, sin cuidarse jamás de ir conquistando á los indígenas por medio de una política de atracción, con cariño, con procedimientos de extricta justicia, sin diferenciaciones de razas ni creencias. Lejos de eso, nuestra conducta para con aquellos naturales siempre fué vejatoria, y no desprovista de caractéres equivocados de superioridad de raza con la odiosa y odiada no olvidada secuela del privilegio, la prorrogativa y los desmedidos abusos y desmanes.

La idea del separatismo en Cuba y en Filipinas tuvo idéntico origen: nuestras torpezas para colonizar y el inhumano empeño de considerar como de raza inferior á los insulares.

En Fernando Póo ocurre lo mismo; más aplicado á las condiciones en que viven los indígenas en el corto territorio que dominamos. Aquellos habitantes que pueblan á millares el interior de la Isla, no nos reclaman derechos políticos porque empiezan por no reconocer el dominio de España sobre ellos y por ignorar muchos que aquella Isla nos pertenezca. Los que conocen nuestra presencia en la Costa nos consideran como unos intrusos contentos con ocupar los terrenos que ellos no han querido habitar por insanos.

Respecto á los naturales que conviven con los europeos, los productos de la civilización en su peor manifestación, el poderío y las armas, háles dado una idea de superioridad que, ni remotamente, adivinan que las leyes de esa civilización que les deslumbra, les considera iguales á nosotros por encima de usos, costumbres, creencias y color de la piel.

Pero en sus entoldadas y rudas inteligencias germina el *principio de la propiedad y el derecho de primer ocupante*, y al verse atropellados y escarnecidos en esos para nosotros fundamentos de la sociedad, sublévanse airados y miran al europeo como á un enemigo que, prevalido de la autoridad y de la fuerza, les arrebata desconsiderado el producto de ímprobos trabajos y de varios años de sacrificios.

Esto es lo que ocurre en nuestra última colonia y esto es lo que originará en su día, la pérdida de aquellos territorios.

Retribuciones escolares

La «Gaceta» de ayer ha publicado una Real orden, por la que, de acuerdo con lo informado por el ministro de Instrucción pública, se ha dispuesto por el de la Gobernación con carácter general lo siguiente:

1.° Que los Ayuntamientos que tengan consignadas en sus presupuestos las retribuciones y las satisfagan del recargo del 16 por 100, no pueden exigirlas de los padres de los niños pudientes.

2.° Que solamente podrán exigir este abono en el caso de que así lo determine el convenio y no se abonen con cargo á dicho 16 por 100, ó en el de no constar el contrato y reclamar el maestro la intervención del Municipio.

3.° Que deberá procurarse por todos los medios que los Ayuntamientos que no hayan celebrado convenio de retribuciones con los maestros los celebren para llevar la normalidad al percibo de un emolumento al que tiene perfecto derecho el profesorado público.

UN EXPLORADOR POLAR

A ciento once millas del polo Sur

París.—Según un despacho de Londres, publicado por varios periódicos, el teniente Shakleton, que acaba de llegar á Nueva Zelanda de regreso de su expedición antártica, ha logrado llegar al polo magnético Sur, avanzando hasta 111 millas del polo geografico.

Hizo numerosos á importantes descubrimientos.

La manifestación del domingo

Lo que dice Sol y Ortega

El elocuente Senador antisolidario ha hecho las siguientes declaraciones:

»Todo me sale á pedir de boca y mejor de lo que podía esperar, pues este Gobierno me ayuda; parece que tengo mascota.

»El Gobierno se ha empeñado en constituirse en Sociedad aseguradora del éxito de la manifestación, porque si ésta fracasa, todo el mundo se lo explicará como cosa muy natural, dada la actitud y medidas adoptadas por el Gobierno.

»La lenidad por éste prometida á determinados elementos perseguidos injustamente hasta ahora; la presión por el mismo ejercida sobre conocidas Empresas, tales como la del Gas, para que éstas retengan al personal subordinado durante las horas de la manifestación; las recomendaciones dirigidas á los empleados, equivalentes á coacción, para que se abstengan de tomar parte en el acto; la anulación de las elecciones realizadas por los elementos obreros para representarles en la Junta local de Reformas sociales, y la convocatoria rápida de éstos, para que voten el domingo próximo sus nuevos mandatarios en dicha Junta, precisamente desde las doce á las cuatro de la tarde, serán motivos más que suficientes para que el público y España entera se expliquen y justifiquen el fracaso posible de la manifestación, autorizada para las dos y media de la tarde del próximo domingo. Por esto he dicho que quedo profundamente agradecido al Gobierno, que con sus actos me hace los oficios de Sociedad aseguradora.

»Ahora falta ver como tomará tales artimañas el pueblo del 2 de Mayo y del 7 de Julio, que, siempre leal y noble, no tolerará que se le burle y frustre en sus intentos; mucho será que esa Sociedad aseguradora no resulte declarada en quiebra, á pesar del decidido apoyo que encuentra en determinados elementos interesados en malograr la manifestación; ahí es nada el intento de unos cuantos señores, más ó menos ligados al presidente del Consejo, de organizar para el día 28 una magna corrida de toros, á precios de regalo, para reducir á la afición madrileña y retraerla del cumplimiento de los deberes cívicos; se figuran, sin duda, estos caballeros que estamos todavía en los tiempos de pan y toros, cuando el pueblo sabe y le consta por experiencia propia que lo que falta precisamente es pan, porque alguien se lo lleva, y lo que sobra es toros, á juzgar por el intento de abolirlos que tuvo el señor Maura.

La política portuguesa

Escándalo en la Cámara

Lisboa.—En la Cámara de diputados, los partidos de oposición han decidido unirse para combatir al ministro de Hacienda.

El señor Maga haes Ramalo ha presentado una proposición para que se elija una Comisión parlamentaria compuesta de once individuos para abrir una información sobre los actos del ministro de Hacienda, refiriéndose á la compra de plata y el empréstito de 4.000 contos, y sobre el hecho de no haber sido comunicados á la Cámara todos los documentos relativos á estas operaciones.

La proposición ha sido rechazada por 70 votos contra 55.

Los diputados de oposición se entregaron á ruidosas protestas, rompiendo los asientos y haciendo obstrucción.

La sesión tuvo que suspenderse durante treinta minutos; al reanudarse volvió á reproducirse el escándalo, impidiendo siga la sesión, por lo cual se levantó.

UN VERDUGO QUE NO EJERCE

En Bélgica no ha sido abolida la pena de muerte; pero sólo subsiste de nombre.

En realidad no se aplica jamás. Hace cuarenta años que la guillotina no funciona.

Los Tribunales continúan sentenciando pero es costumbre que el Rey firme el indulto.

En todo caso, los ajusticiados sólo son ahorcados en efigie.

Y, á pesar de esto, el verdugo sigue en su puesto y cobra 1.800 francos anuales.

No es poca retribución para lo que trabaja.

GRANADA

MONUMENTO RUINOSO

Se ha desprendido un trozo del magnifico arco árabe llamado puerta del Carbón, que es uno de los monumentos más interesantes que conserva Granada.

Hoy pertenece á unos particulares, que lo tienen en el mayor abandono, temiéndose que el día menos pensado sobrevenga su ruina completa.

La puerta del Carbón fué construida en los últimos tiempos de la dinastía nazarita, siendo pórtico de la Alhóndiga del grano.

Posteriormente fué corral de comedias, donde trabajó Lope de Rueda.

Era bellísima por su riqueza decorativa y la gallardía de sus líneas.

Era un arco de herradura, con labores cinceladas en ladrillo é interesantes inscripciones.

La Academia de San Fernando había reconocido el excepcional valor de este monumento.

Un naufragio

Sfax.—El vapor español «Salamaceda» (?) que procedía de Génova con rumbo á ese puerto para tomar carga de fosfatos, encalló el día 21 en los bajos de las islas Karkennah.

Ayer por la mañana un barco velero de Karkennah recogió al capitán y siete tripulantes del «Salamaceda», que en un bote pequeño procuraban, con grandes trabajos, dado el mal estado del mar, apostar á Sfax.

Los náufragos medio muertos de hambre, fueron socorridos y conducidos á este puerto.

Se intentará el salvamento del «Salamaceda», cuya situación no ofrece peligro alguno.

NOTAS MEDICAS

PROFILAXIS INDIVIDUAL DEL TIFUS

Para preservarse de una enfermedad epidémica, contra la cual, como ocurre con el tifus exantemático, no queda el empleo preventivo de sueros ó vacunas que garanticen al individuo su inmunidad artificial, es necesario, por consiguiente, y en primer término, habitar vivienda higiénica, ó sea una casa lejana de todo lugar insalubre, exenta de humedad, así como de cualquier mefitismo de origen interior ó exterior, espaciosa para rehuir los riesgos del hacinamiento, dotada de agua pura y abundante, escrupulosamente limpia, y muy accesible al aire y la luz natural, que deben penetrar hasta los últimos rincones.

Interesa además evitar con cuidado las fatigas y los excesos de todo género; adoptar una alimentación sana y nutritiva; hacer todos los días ejercicios moderados al aire libre; prevenir los enfriamientos y las indisposiciones aún leves de los aparatos respiratorio y digestivo, y reaccionar en la medida posible contra todas las influencias que debilitan la parte moral ó deprimen el sistema nervioso.

En cuanto á las precauciones que se dirigen más especialmente á cuidar de la integridad y limpieza de la superficie del cuerpo, del tegumento externo (piel y mucosas de las aberturas naturales), es decir, de los puntos que estan más directamente expuestos al contacto inmediato de los gérmenes infecciosos ambientes, tienen, tratándose del tifus, una importancia considerable, la cual se explica sólo con decir que el contagio puede producirse en el curso imprudente ó á favor de cualquier promiscuidad ó roce con esta clase de enfermos y con las ropas y efectos que los rodean ó les pertenecieron; todos los cuales, si no pudieran ser destruidos, deben ser minuciosamente desinfectados antes de nuevo uso, así como los locales que ocuparon.

Es, pues, indispensable velar, ahora más que nunca, por la pulcritud de la piel, y muy particularmente del rostro, de las manos y de la entrada de las vías naturales (boca, nariz, ojos, etc.), por medio de abluciones repetidas y esmeradas de agua jabonosa ó de sencillas soluciones antisépticas como la boricada.

CAPRICHO IMPERIAL

Algunos consejeros del Sultán de Turquía le han manifestado la conveniencia de que se dirija á caballo al Selamlick, en vez de ir en coche, á fin de que sus súbditos puedan verle.

Abdul Hamid se mostró propicio á seguir el consejo, pero declarando que necesitaba un caballo que tuviera manchas blancas en las patas posteriores, otra en una de las delanteras y otra entre los ojos.

Y, en cuanto Eduardo VII se ha enterado de estos deseos de Abdul Hamid, ha dado órdenes para que en toda Inglaterra se buscara un hermoso caballo de las señas del que pide el Sultán.

El caballo ha sido adquirido en Dublin, se llamará «Rex Imperator», y se halla actualmente sometido á un régimen especial.

Será un regalo que hará Eduardo VII al Sultán.

Y el Sultán ya no tendrá más remedio que ir al Selamlick á caballo.

Ruperto Chapí

Ayer á las seis y cuarto de la mañana ha dejado de existir en Madrid, el ilustre compositor D. Ruperto Chapí.

La noticia de su muerte sorprenderá seguramente á todos los españoles, si se tiene en cuenta que durante su enfermedad, todos han sido optimismos con respecto á su estado.

El nombre de Chapí, no es flor de un día, se hizo imperecedero hace ya bastante tiempo: le inmortalizaron sus obras de inimitable maestro en el arte nacional.

Por muchos años que pasen, la obra de Chapí vivirá con nosotros, arrancando siempre el aplauso caluroso y el más sincero encomio.

España entera, viste hoy de luto, por quien tantas glorias conquistó para el nombre patrio: es una campaña de toda una vida, hipotecada en actos de laboriosidad y honradez de lucidos blasones.

. . . .

D. Ruperto Chapí nació en Villena (Alicante) el 27 de Marzo de 1851. En el 67 ingresó en el Conservatorio de Madrid como alumno, en la clase de piano y armonía. En 1869 y en 1872 obtuvo dos primeros premios en las clases de armonía y composición respectivamente.

En Abril del 72 ganó por oposición la plaza de músico mayor de Artillería; y en el 74 fué pensionado por la Academia de Bellas Artes en Roma, con los trabajos «Polaca de concierto» «Motete á siete voces» «La hija de Jefte» copias de una «Misa» y de un «Motete» y monografías de Autores españoles que existen en el Archivo de la Capilla Sixtina.

En Milán compuso «La muerte de Garcilaso» ópera, «Motete á voces solas» y el poema sinfónico «Escenas de capa y espada» «Roger de Flor» y una «Sinfonía» en cuatro tiempos.

En 1878 obtuvo la plaza de de pensionado de mérito, y en tal concepto pasó á París, á estudiar la Exposición Universal.

En 1882 tuvo su primer grande éxito con el estreno de «La Tempestad» estrenada el 11 de Marzo; despues escribió «Fantasía morisca» y otras varias obras.

En 1887 obtuvo un colosal éxito con «El milagro de la Virgen» quedando consolidada su fama más tarde con el estreno de «La Bruja.»

Desde esta fecha ha escrito muchas obras teatrales.

Los éxitos más grandes de su triunfadora labor son:

«Las hijas del Zebedeo», «La leyenda del Monje», «El rey que rabió» «La Czarina», «El duque de Gandía», «El moro Muza», «Mujer y reina», «El tambor de granaderos», «Las bravías», «La revoltosa», «Los hijos del batallón», «Los gnomos de la Alhambra», (leyenda musical), «Pepe Gallardo», «La chavala», «Curro Vargas», «La Cara de Dios», «La venta de Don Quijote», «La tragedia de Pierrot», «El puñao de rosas«, «¿Quo vadis?», «La patria Chica», coronando su obra magistral con el estreno de «Margarita la Tornera», que tan grandes y merecidos elogios alcanzó de todos.

Su última obra es «Los majos de plante» que se representa en la actualidad en la Zarzuela.

España entera llora y siente la muerte del glorioso Chapí.

ESCUELAS Y MAESTROS

Cuentas aprobadas—La Junta Central de derechos pasivos del magisterio, remite certificación en que acredita haber sido aprobada la cuenta relativa al cuarto trimestre del ejercicio de 1908, rendidas por el secretario de esta Junta provincial.

Derechos pasivos.—Se ha ordenado por la Junta Central de derechos pasivos, se hagan efectivas á doña Benita Martin Fuentes y á doña Feliciana Mozo Ortiz, maestras interinas de Zarzuela del Pinar y Escobar respectivamente, las cantidades que tienen devengadas y se les adeudan.

Haberes.—E maestro interino de Ventosilla y Tejadilla, remite copia del título administrativo y de la certificación de la toma de posesión de aquella escuela, para que se unan á su expediente de reclamación de haberes.

DESDE ALCAZARÉN

MISIONES

Los RR. PP. Martín Alfaro y José López salieron de esa ciudad en los últimos días del pasado Febrero con objeto de ejercer su ministerio en Olmedo, Fuente Olmedo, Mojados, Alcazarén, Pedrajas de San Esteban é Iscar.

Auxiliados valiosamente por el Arcipreste de Alcazarén y por todos los curas párrocos y coadjutores de estos pueblos emprendieron su evangelizadora campaña.

Todos los días á las siete de la mañana, comenzaba la Misión con la explicación de las ceremonias de la Santa Misa, y, acto seguido, el R. P. López, dirigía al público breve, sencilla y original plática acerca de los deberes del cristiano, que expuesta con la unción y dulces formas en él característicos atraían los corazones de sus oyentes. A las diez de la mañana los niños dirigidos por sus respectivos profesores, acudían al templo para aprender los cánticos de Misión y ser adoctrinados por el R. P. Martín Alfaro quien conquista aquellas inteligencias. Por la tarde, á las siete, tenía lugar el acto más principal de la Misión, siendo tanta la afluencia de fieles que resultaron pequeñas las iglesias

Las dos horas que permanecíamos por las noches en el templo se nos hacían segundos merced á la táctica que los RR. PP. desplegaban. Comenzaba el acto por rezar el Rosario el señor Cura, después ocupaba la sagrada cátedra el P. López para espicar el catecismo y luego el P. Alfaro nos hacía ver las verdades más trascedentales de la religión, con razones filosóficas y teológicas expuestas al alcance de todas las inteligencias.

Los frutos de las Misiones han sido notabilísimos como lo prueba el haber sido tan concurridas las comuniones generales como no las recuerdan las personas más ancianas de estos pueblos.

Las simpatías y el cariño que se granjeaban los RR. PP. quedaba evidenciado por las despedidas que han recibido en cada uno de los pueblos que han visitado, siendo acompañados por todo el vecindario, aclamándoles, hasta las afueras de la población.

Dios premie á tan fervorosos Misioneros los sacrificios que se imponen por llevar la fé y con la fé la paz al seno de las conciencias perturbadas.

El Corresponsal

Alcazarén-Marzo-1909.

EN MADERUELO

¿Será suicidio?

Los primeros rumores

Sobre las doce del día 23 empezó á circular por el pueblo de Maderuelo, rumores sobre haber sido encontrado en el despeñadero denominado «Peñalba», próximo á aquella villa, un hombre en estado agónico.

En el lugar del suceso

Tan pronto como llegó la noticia á conocimiento de la Guardia civil del puesto, se personó en aquel lugar y pudo comprobar la veracidad de los rumores y en efecto, encontró en el fondo de aquel abismo, el cuerpo de un hombre en estado agónico y completamente magullado, sin duda por la terrible caida desde el alto del peñasco.

Diligencias judiciales

Inmediatamente se dió conocimiento del hecho al Juzgado y médico de la localidad, los que se presentaron acto continuo en el lugar del suceso y reconocido el cuerpo de aquel hombre, pudo verse que presentaba todavía algunas señales de vida, resultando ser el vecino del citado pueblo de Maderuelo Lúcas Guijarro López, de 50 años de edad.

Interrogado por las autoridades acerca de las causas que motivaron el haber sido encontrado en aquel estado, manifestó con gran trabajo y con palabras entrecortadas, que hallándose apacentando varias ovejas de su propiedad por aqué barranco, le dió la mala idea de subir á una de las rocas para divisar una cueva por allí próxima y que el fuerte viento que reinaba le hizo perder el equilibrio y lo arrojó al fondo del abismo, desde una altura de más de 20 metros.

Traslado del herido

Con las precauciones debidas fué conducido el herido á su domicilio, dónde se le prestó asistencia facultativa y en vista de su grave estado le fueron administrados los santos sacramentos, falleciendo á las cuatro horas.

Las causas del hecho

Como existieran algunas dudas con respecto á la declaración del interfecto, se procedió á hacer un registro en sus ropas y domicilio y le fué encontrada en uno de los bolsillos de la chaqueta una carta sin firma y se cree de su puño y letra, cuyo contenido es el siguiente:

«Si me mato no echen la culpa á nadie, pues es por una declaración dada en el Juzgado de Valdevarnés.»

El suceso ha producido honda impresión en aquella comarca, por lo conocido que era el protagonista de tan fatal desenlace.

El Juzgado se ha incautado de la carta é instruye diligencias.

La protección á la infancia

La «Gaceta» ha publicado un decreto de Gobernación creando en el Consejo Superior de Protección á la infancia una sección auxiliar técnicoadministrativa á las órdenes de ministro.

Dicha sección, según dispone el artículo 20 del reglamento de 24 de Enero de 1908, se organizará con el personal auxiliar necesario.

El jefe de este servicio tendrá el carácter de secretario adjunto del Consejo Superior, asistirá con voz á las deliberaciones del mismo y de sus secciones y despachará directamente con el ministro los asuntos que le estén encomendados.

El nombramiento del jefe de la sección técnico-administrativa recaerá en persona de reconocida competencia y se hará por el ministro de la Gobernación, á propuesta del Consejo Superior de Protección á la infancia

El ministro de acuerdo con el mismo Consejo, fijará la asignación que el jefe de sección haya de percibir.

El citado jefe redactará y presentará al Consejo Superior, con la mayor urgencia, un plan de organización del servicio técnico-administrativo y una Memoria razonada sobre los trabajos que, según la ley de protección á la infancia y las circunstancias actuales reclamen, mayor actividad, y, por consecuencia, sobre los medios más adecuados para llevarlos á feliz término.

Una vez organizada la sección auxiliar técnico-administrativa, pasará á entender de lo referente á la mendicidad en general, confiado por real decreto de 24 de Febrero de 1908 á la sección de Reformas Sociales del ministerio.

Revisión del arancel francés

D. Pedro M. Diez, presidente de la Cámara de Comercio de España, ha hecho á la Prensa de París, á propósito de la proyectada revisión del arancel francés, las siguientes declaraciones:

En la reforma que se prepara se va á tratar de perjudicar nuevamente á las importaciones españolas.

Si se adoptasen sin modificación las proposiciones de la Comisión de Aduanas, resultarían grávemente perjudicadas las frutas y legumbres frescas, la cera, la miel y multitud de otros productos agrícolas, así como las harinas.

España no puede permanecer indiferente en presencia de esta amenaza.

El arancel de 1906, invocado para justificar y hacerle aceptar todas las agravaciones propuestas, nada justifica, no habiendo sido el mismo otra cosa sino una respuesta tardía á las tarifas francesas de 1892, que son las responsables de la decadencia del comercio entre ambos países.

Cualquiera elevación de los actuales derechos sería muy mal acogida en España, cuyo Gobierno se vería tal vez obligado, bajo la presión de la opinión pública, á denunciar el *modus vivendi* actual, lo que acarrearía la guerra de tarifas, con todas sus desastrosas consecuencias.

Es de esperar que se evite tan desagradable contingencia. La agricultura y la industria francesas no necesitan para defenderse de los aumentos de derechos propuestos por la Comisión de Aduanas sobre los artículos que interesan particularmente á España, y estoy convencido de que el Gobierno y las Cámaras rechazarán sus proposiciones, alejando de este modo toda causa de ruptura.

EL MUNDO AUMENTA

Una mujer del campo, llamada Josefa Murielia, acaba de dar á luz en un mismo alumbramiento, tres niños y dos niñas.

El hecho ha ocurrido en el Municipio de Caccamo (Italia). Dejó asombrados á todos los que presenciaron tal suceso, y es el tema de todas las conversaciones.

Las dos niñas murieron á poco de nacer. Los tres niños son de una robustez excepcional. Y la madre está como si tal cosa.

El periódico de quien tomamos la noticia no dice como está el padre.

Noticias militares

Sobre profesorado

Con objeto de determinar de una manera clara y precisa los cargos que los profesores, en comisión, de las academias militares puedan y deban ejercer hasta su baja definitiva en dichos centros, se ha dispuesto por Real orden lo siguiente:

«1.° Los profesores que sirvan en comisión, en las academias militares, prestarán todo el servicio de su clase, además del señalado en el artículo 39 del reglamento orgánico, en la forma que determina el del detall y régimen interior de los cuerpos del ejército, aprobado por Real orden de primero de Julio de 1896 para el personal supernumerario ó agregado á los mismos,

2.° La sucesión en el mando se verificará por orden de antigüedad sin distinción alguna, conforme previene la ordenanza.

3.° Los mencionados profesores no ejercerán cargo alguno relacionado con la parte administrativa, y

4.° Formarán parte de la junta facultativa, sin voto, cuando haya de tratarse de ella de asuntos referentes á alguna de las materias que constituyan la clase que estén desempeñando, para poder oir su autorizada opinión.

Justicia

Se ha ordenado á las regiones militares la remisión al Consejo Supremo de Guerra y Marina con ocho días de anticipación al de Viernes Santos todas aquellas causas en que hubiera recaido sentencia firme de última pena.

Destinos en Artilleria

Tenientes coroneles—D. Urbano Lizano y Gobantes, de la comandancia de Algeciras á la de Gran Canaria; D. José de Aymerich y Muriel, ascendido, de ayundante del general Rosales al segundo regimiento montado.

Comandantes.—D. Fernando García de la Torre y Rey, ascendido, de la comandancia de Algeciras, queda en la misma; D. Rafael de Carranza y Garrido, ascendido, de exedente en la primera región y en comisión en la liguidadora de las capitanías generales y subinspecciones de Ultramar, á exedente en la primera.

Capitanes.—D. Manuel Santiago y Soler, del grupo de montaña del Campo de Gibraltar, á la comandancia de Algeciras; D. Pedro Ramirez y Ramirez, de la comandancia de Ferrol y en comisión en el Ejercito italiano, al 10° regimiento montado de Artillería, continuando en la misma comisión; D. Ramón Martinez y García, del tercer regimiento montado al trece; D. Ricardo Jimenez de Beraza, del trece al tercero montado; D. Gregorio Pérez Acosta de la subinspección de tropas de la octava región á excedente en la primera y en comisión en la liquidadora de las capitanías generales y subinspección de ultramar; D. Federico Luque, de excedente en la primera región á la subinspección de tropas en la octava; D. Eduardo Oria y Galvache, de excedente en la tercera, á la comandancia de Cartagena; D. Francisco Castelló y Molina, ascendido y vuelto á activo de remplazo por enfermo en Baleares á la comandancia de Mallorca; D. José Dicenta y Bach ascendido de la comandancia de Menorca, á la de Ferrol; D. Ernesto Otero y Sierra, ascendido. del primer regimiento Montado, al grupo de montaña del Campo de Gibraltar.

D. José Hermoso y Khit, del depó-

Folletón del DIARIO DE AVISOS (117)

SYLVANDIRA

Mientras cada uno discurria á su modo, tomaban Sylvandira y Rogerio el camino del sur: dos días después de su salida de Paris pasaron por Chalons, y quiso estudiar el caballero el efecto que produciria en su mujer la vista de la prisión donde le habian tenido encerrado tanto tiempo, y en consecuencia la llevó á que viera las murallas del castillo.

—¿Para qué me habeis traido á que vea ese horrible edificio?

—Para que veais donde me han tenido once meses, mientras que vos me andábais buscando por esos mundos.

Y Sylvandira hizo un gesto que queria decir:

—¡Diantre! por muy amable que sea el gobernador, no se debe estar muy divertido ahi dentro.

—Sí, si dijo Rogerio respondiendo al pensamiento de su mujer; ahí es donde tanto he padecido, pero más por estar separado de vos que por estar preso.

—Y nosotros, que estábamos tan lejos de figurárnos o repuso Sylvandira.

El *nosotros* le chocó en estremo á Rogerio.

Llegaron á la mañana siguiente á Lyon, donde se detuvieron dos ó tres dias, durante los cuales hicieron una peregrinación á Nuestra Señora de *Fourvieres*, la más nombrada de todas las de Francia, por dispensar su poderosa protección á los buenos matrimonios. Era esto, como conocerán nuestros lectores, una precaución inútil de Sylvandira y Rogerio, pues se querían tanto que no podian temer se debilitasen sus mútuos sentimientos.

Dejaron la segunda capital de la Francia, y se detuvieron sucesivamente en Valencia, Orange y Avignon: ¿y cómo pasar por Avignon sin visitar la fuente de *Vaucluse*? hubiera sido un crimen de lesa poesía.

Hicieron, pues, otra peregrinación á la fuente de *Vaucluse* como la habian hecho á Nuestra Señora de *Fourvieres*, y durante el camino no llamó Rogerio á Sylvandira sino su querida Laura, y Sylvandira á Rogerio su adorado Petrarca.

Siguieron su camino, llegaron á Arlès y visitaron las ruinas de esa ciudad, que disputó un instante el título de reina del mundo á Bizancio.

Ocupábase el pueblo de un suceso que habia acontecido hacia quince días.

Un digno ciudadano de la ciudad de Arlès, que tenía la desgracia de haberse casado con una mujer de un carácter enteramente opuesto al suyo, y que no podia soportar las contrariedades que esta diferencia producia en su matrimonio, resolvió quedarse viudo; pero el caso era llegar á su fin por un medio que le pusiese al abrigo del rigor de las leyes y hé aquí lo que el digno artesano había imaginado para conseguir su objeto.

Tenia una casa de campo en las orillas del Rhone, de la que su mujer gustaba mucho, y á la que acostumbraba ir todos los domingos: el vehiculo que empleaba la señora en esta ocasión era una mula perfectamente enjaezada, y á la que cuidaba en estremo. ¿Qué hizo el esposo? Durante los tres días que precedian al acostumbrado viaje, la privó de toda bebida, de suerte, que cuando el domingo por la mañana se puso la señora en camino, acompañada de su marido, y montada en su mula, el pobre animal, que buscaba agua por todas partes, apenas divisó el Rhone, cuando tomó el galope, y sin que nadie pudiera detener a se lanzó en el rio con la misma velocidad que un ciervo perseguido se interna en un bosque. Desgraciado ó felizmente según el lector ó la lectora quiera colocarse en el lugar del marido ó la mujer, estaba el Rhone sumamente crecido, de suerte que la señora y la mula fueron arrastradas por la corriente, y ambos desaparecieron entre las aguas mientras que el marido, á quien la pesadumbre encadenaba en la orilla, gritaba con todas sus fuerzas, con la esperanza de que nadie vendria á socorrerla.

Asi scuedió: la señora y la mula se ahogaron juntas: el marido lo sintió por la mula; pero en las grandes circunstancias es prociso hacer grandes sacrificios.

sito de sementales de Hospitalet, á excedente en la cuarta región y en comisión en la liquidadora de cuerpos disueltos de Filipinas, D. Enrique de Miguel y Maldonado, de excedente en la cuarta región y en comisión en la liquidadora de cuerpos disueltos de Filipinas, al depósito de sementales de Hospitalet.

Primeros tenientes.—D. Antonio Coronel y Torrens, de la comandancia de Cádiz al primer regimiento montado, D. Félix Aguirre y Obezago, del segundo regimiento de montaña, á la comandancia de Barcelona, D. Juan Uborios y Llovet de la de Mallorca, al segundo regimiento de Montaña y D. Gonzalo de Aranda y del Río, de la de Ceuta á la de Cádiz.

Supernumerario.—A petición propia se le ha concedido pase á situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en la primera región, al capitán de la comandancia de Artillería de Cartagena, D. Froilán Méndez de Vigo y Méndez de Vigo.

Noticias.

Expedicionarios

En viaje de recreo han llegado á esta capital nuestros amigos teniente coronel de Artillería Sr. Queral, su hijo D. José, teniente de Infantería, el comandante Sr. Barraquer y los capitanes Sres. Moreno Guerra y Lopez de Ayala pertenecientes los tres últimos al arma de Artillería.

En el rápido de esta noche regresan á la Corte.

Bienvenidos y feliz regreso.

—Después de permanecer algunas horas entre nosotros, en el día de hoy regresa á Madrid el teniente coronel de Artillería subdirector del taller de precisión y laboratorio del cuerpo, D. José Francés.

Bendición de aras

Esta mañana á las siete han sido bendecidas aras en la iglesia del Corpus, por el Obispo de la Diócesis, vestido de pontifical.

La fuente de San Marcos

Ha terminado de instalarse la fuente del barrio de San Marcos y á la que en breve se la dotará del caudal de agua necesario.

La junta municipal

Ha sido citada para hoy la Junta municipal de asociados, para ocuparse de asuntos pendientes.

Matrimonio

El domingo á las once, contraeran matrimonio en la iglesia de San Millán Juán Crisóstomo Vicent y María Inocente Carrasco Antón.

—A las cuatro y media de mañana, en San Andrés Nazario Maganto de Pedro y Roberta Quirós Menéndez y á las cinco del mismo día en San Millán Demetrio Salcedo Alambilla y Prudencia de la Cruz Heras.

Ordenes sacerdotales

A las cuatro y media de hoy se darán por el Obispo en la Iglesia del Corpus, ordenes menores á algunos alumnos del Seminario conciliar que las tenían solicitadas y á las siete de mañana, órdenes mayores en el Palacio Episcopal.

Se encuentra enferma, sin que sea de cuidado, la esposa del conocido industrial D. Angel Velasco.

Artillero, autor

Con gran éxito se ha estrenado en el teatro de Madrid «Lo Rat Penat» la comedia «Alma baja», de la que es autor el artillero de nuevo ingreso en el Regimiento de Sitio, Santos Aldama.

Nuestra enhorabuena al novel autor y que continúen sus triunfos en la difícil senda que con tanto acierto ha emprendido.

Consulado Francés

Las nuevas disposiciones decretadas por el Ministro de la Guerra de la República Francesa, relativas á la situación militar de los reservistas residentes en el extranjero dicen que los periodos de ejercicios ó maniobras de 23. 17 ó 9 dias, á los cuales estaban sujetos los hombres de las reservas residentes en el extranjero, seran prorrogados para estos últimos, con tal que se encuentren en «Situación regular» en uno de los paises de Europa.

Para encontrarse en una «Situación regular» y disfrutar tal dispensa ó prorroga, es preciso que dichos subditos franceses, estén matriculados en la Agencia Consular de su circunscrición, y que hagan su declaración de cambio de residencia segun ordena el Artículo 45 de la ley del 21 de Marzo 1905.

Esa dispensa será prorrogada mientras el reservista se encuentre en un país extranjero, pero si volviese á Francia para pasar una temporada por lo menos de seis meses, tiene que cumplir en ese lapso de tiempo, el último periodo de ejercicios del cual se le había dispensado.

Las disposiciones que preceden, sólo se refieren á los llamamientos en tiempo de paz.

En caso de movilización, todos los subditos franceses que residen en el extranjero y que no tienen aún la licencia absoluta, tendran que obedecer inmediatamente á su orden de ruta.

El monumento á Daoiz y Velarde

Ayer fueron entregados por la alcaldía al arquitecto municipal, los planos del basamento para el proyecto del monumento á Daoiz y Velarde que será colocado en la plaza de la Reina Victoria, á fin de que redacte las condiciones facultativas que han de servir para sacar á concurso la obra de granito que costeará el Ayuntamiento.

De viaje

Ayer pasó el día en Segovia D. Alberto Santias, jefe del personal de la Compañía arrendataria de tabacos.

—Hoy ha salido para Asturianos (Zamora) la distinguida señorita Pilar de la Rosa, hija del catedrático de este Instituto D. Enrique.

—Ha llegado á Segovia acompañado de su hija, el nuevo inspector de Montes de la septima región D. Felipe Romero Gilsanz.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, al inteligente industrial de la plaza de Madrid y muy querido amigo nuestro, D. Segundo Rincon.

Reciba nuestro saludo de bienvenida.

Denuncia de caza

Por infringir la ley de caza ha sido denunciado un vecino de Campo de Cuéllar, por la guardia civil de Chañe.

Llaves perdidas

En la Inspección de vigilancia se encuentran unas llaves halladas en la vía pública y que serán devueltas á quién diga ser su dueño.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico-digestivo y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Subasta de carretera

El dia 24 del próximo Abril á las once de la mañana, tendrá lugar la adjudicación en pública subasta, de las obras de construcción del trozo segundo de la carretera de Segovia á Peñafiel, bajo el presupuesto de contrato de 98,353 74 pesetas.

Jóvenes detenidos

Han sido detenidos por la guardia civil de Chañe, dos jóvenes llamados Vicente Muñoz Alonso y Félix Esteban Sanz, naturales de Campo de Cuéllar, por hurto de una gallina á su convecino, Marcos Cocero.

Juzgado municipal

Se ha inscripto en el registro civil de este centro el nacimiento de María Gómez Ramos.

Defunciones, José Oviedo, de 44 años casado y Luisa Arevalillo Agudo de 21 meses.

Bibliografía

Hemos recibido el cuaderno núm. 105 de la popular Enciclopedia Ilustrada Seguí, que no desmerece en nada de los anteriores.

Se encuentra de venta en el centro de suscripciones de Cándido Herrero, Cervantes, núm. 21.

Casa de socorro

En las últimas cuarenta y ocho horas no se ha presentado en este centro benéfico caso alguno que haya hecho precisa la asistencia facultativa.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio: Mdme Bieva, Mr. Marguet, D. José Costa, D. Ignacio Rodriguez, D. Anastasio Pane, Sr. Gutiérrez, D. Vicente Caldés, el coronel inglés Mr. Farrete y señora Mr. Haskim y Mr. Isos.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de Subsistencias, teniente coronel del Regimiento de Sitio, D. Ramón Rexach.

Hospital y provisiones tercer capitán del mismo.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El Gobernador accidental.—Vidal.

Boletín religioso

Santos del día 27

San Fidel y San Victoriano.

Cultos

En Corpus.—De cinco y media á seis y media el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas.—Al anochecer el Santo Rosario.

MERCADOS

Valladolid 24

Han entrado en el Canal unas 600 fanegas de trigo cuyo precio, fué el de 53'25 reales las 94 libras.

Harina.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 40'00 pesetas los 100 kilos.

Clases blancas y buenas á 38'75 id. id.
Idem corrientes á 37 75 id. id.
Idem de segunda buenas á 36 75 id. id.
Salvados.—Tercerillas buenas á 10 50 reales arroba, cuarta á 9 50, comidilla á 7'50 y salvado grueso á 8.

Salamanca 24

Trigo de 52 á 52 50 reales fanega.
Centeno á 37.
Cebada á 30
Algarrobas á 35.
Tendencia floja.
La entrada fue de 150 fanegas de trigo.

El Corresponsal

Medina del Campo 24

Trigo á 53 reales las 94 libras de las que entraron 300 fanegas.

El Corresponsal

Frechilla (Palencia) 24

Los sembrados presentan buen aspecto; la tendencia del mercado sostenida y los siguientes precios:

Trigo á 51 reales fanega.
Centeno á 37.
Cebada á 25.
Avena á 18.
Garbanzos buenos á 150 reales fanega.
Patatas á 5 reales arroba.
Ovejas emparejadas á 100 reales.
Carneros á 90.

El Corresponsal

Rioseco 24

Entraron 50 fanegas de trigo á 52 50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 26 (4'30t)

Nuevo Infante

A las doce de esta mañana ha dado á luz con entera felicidad un hermoso niño, la Infanta María Teresa.

Inmediatamente ha circulado la noticia por Madrid, y se han reunido las órdenes militares con el objeto de llevar á cabo la presentación oficial del nuevo vástago.

El Rey á Madrid

El domingo por la mañana es esperado en Madrid S. M. el Rey.

Créese que muy en breve se celebrará consejo de Ministros bajo su presidencia.

De policía

El ministro de la Gobernación hablando con los periodistas acerca de sus propósitos respecto á los aspirantes al cuerpo de vigilancia que resultaron aprobados sin plaza, dijo, que nada podía hacer por el momento, por que estaban todas las plazas cubiertas, pero indicó que todas las bajas que fueran ocurriendo las llenaría con los aprobados sin plaza que hubieren alcanzado mayor número de puntos en los exámenes.

Contestando á la casa Vickers.

El almirante señor Sostoa, ha reunido á la Junta que entiende en el asunto de la Escuadra, con el fin de aprobar los pliegos contestando á la casa Vickers que han sido redactados por el Ministro.

El Almirante Lobo

El jefe de la comisión de la Marina Española en Londres, ha telegrafiado que á causa de haber sufrido alguna avería en el dique el barco, «Almirante» no ha podido botarse al agua, habiendo sido aplazada esta operación definitivamente hasta el día 5 de Abril próximo.

El entierro de Chapí

Esta mañana se ha verificado el entierro del cadáver del maestro compositor D. Ruperto Chapí.

El féretro era llevado en hombros por amigos íntimos del finado.

Seguía una carroza de ocho caballos que llevaba cuarenta y cuatro coronas.

Presidía el Sr. Rodríguez San Pedro y el subsecretario de su Ministerio que era sobrino del difunto.

Asistieron al acto además de un inmenso gentío que sentía gran admiración por el maestro, la Junta directiva de la Sociedad de autores y casi todos los artistas de teatro residentes en Madrid.

Al pasar la comitiva por el teatro de Eslava la música perteneciente á este coliseo ejecutó la Fantasía Morisca, obra del insigne compositor.

Todos los teatros han nombrado comisiones que rindieron el último tributo al Sr. Chapí, acompañando á la última morada su cadáver.

El teatro de Apolo también ha dedicado numerosas coronas al Sr. Chapí y al pasar el cadáver por la puerta de dicho teatro arrojaron al féretro los artistas del mismo gran cantidad de flores.

El acto ha resultado en extremo solemne.

En las Cámaras

Tanto en el Senado como en el Congreso, no ocurre nada de particular hasta la hora en que telefoneo.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	88'10
Amortizable al 5 por 100	102'90
Nuevo amortizable	95'00
Acciones del Banco	448'00
Acciones de Tabacos	392'50
CAMBIOS	
París á la vista	11'55
Londres á la vista	28'14

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... | SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... | SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos

La Confianza

Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legitimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

Probad las Pastillas Pectorales

de G. F. MERINO E HIJO

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bonquios se ven libres del CATARRO que les amenazaba y se facilita la respiracion.

No hay tratamiento más enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo.

Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CENTIMOS PAQUETE

LA CENTRAL ANUNCIADORA

Agencia general de publicidad,

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche

La que mayores descuentos hace

Director: DON SEBASTIAN BORREGUERO SACRISTAN

Anuncios directos para los transformadores eléctricos luminosos de la Puerta del Sol y calles de Alcalá, Mayor y Preciados.

Anuncios de todas clases en los tranvías, tarifas económicas y combinadas, noticias, reclamos, artículos industriales, esquelas de defunción, de novenario y aniversario. Representaciones periodísticas de información y administrativas.

Pídanse tarifas gratis: Puebla, 5.—Madrid

Esta Agencia tiene la administración especial en Madrid de el DIARIO DE AVISOS de Segovia, para el que admite anuncios, esquelas de defunción, novenario, aniversario y suscripciones.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! el polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto cindadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envia gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Waldour, Street, Londres 332, Inglaterra

Depósito en Segovia:

Farmacia de J. de la Torre, Juan Bravo, 47 y Plaza Mayor 3

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se exigirá precisamente, en la administración del Sanatorio.